ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO COMPARTIDO SITUADO EN AVENIDA JUAN XXIII, N.º 82-84 DE MÁLAGA. PROCEDIMIENTO ABIERTO. LICITACIÓN ELECTRÓNICA. CONTR 2020/860549

Presidenta:

Dª. ISABEL M.ª MOYA ROCHER Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga.

Vocales:

Dª CARMEN RUIZ MUÑOZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga. (TELEMÁTICO)

D. THOMAS JESUS DEL CASTILLO DESLILE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga. (TELEMÁTICO)

D. RAQUEL VALDERRAMA RODRÍGUEZ, funcionaria de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga. (TELEMÁTICO)

D. JOSE JIMENA GONZÁLEZ, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga. (TELEMÁTICO)

Dª FRANCISCA TORRES ZAMBRANA, funcionaria de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga. (TELEMÁTICO)

Secretaría

D. CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga.

En la ciudad de Málaga a las 9:00 del viernes 19 de febrero de 2021 y según las vías contempladas en el art. 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunican a través de videoconferencia y plataforma ciurcuit los miembros designados por Resolución de 22 de enero de 2021 e indicados arriba, para la celebración de la

Código Seguro de verificación:QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	04/03/2021
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==	PÁGINA	1/6

QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==

sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al Expediente CONTR 2020/860549 Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio compartido en Avda Juan XXIII

n.º 82-84 de Málaga, mediante procedimiento abierto y licitación electrónica, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga y licitación electrónica. Esta Mesa se desarrolla a través del Plataforma de Licitación Electrónica SIREC.

Por la Presidenta se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

- Apertura de sobre electrónico n.º 1.
- En caso de que se verifique la idoneidad del contenido de dicho sobre, se procederá a la apertura de sobre electrónico n.º 3.

Se procede a la apertura del sobre electrónico n.º 1 y se constata que se han presentado las siguientes empresas:

A04038014	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.
A28369395	EULEN SEGURIDAD SA
B10414837	FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL
B90024100	SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION SOCIEDAD LIMITADA
A06072979	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.
A48138390	PROTECCION Y SEGURIDAD TECNICA SA
A79267126	SECURITY WORLD SA
A41199472	CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.

Analizada la documentación presentada por cada una de las empresas y cotejada con los requisitos que se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se detecta que todas las empresas han presentado la documentación del sobre electrónico n.º 1 ajustada a Derecho.

Código Seguro de verificación:QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	04/03/2021
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==	PÁGINA	2/6

QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==

Acto seguido se procede a la apertura de la documentación del sobre electrónico n.º 3 para cada una de las empresas: oferta económica con una puntuación máxima de hasta 45 puntos y propuestas de mejora con una puntuación máxima de hasta de 55 puntos, tal y como se recoge en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Las ofertas económicas presentadas por las empresas son las siguientes:

Empresa	Oferta Económica
B10414837 FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	299.346,34 €
B90024100 SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION SOCIEDAD LIMITADA	314.674,64 €
A06072979 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	312.892,06 €
A48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TECNICA SA	292.284,46 €
A04038014 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	295.350,00 €
A79267126 SECURITY WORLD SA	289.365,05 €
A28369395 EULEN SEGURIDAD SA	318.769,00 €
A41199472 CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.	311.241,82 €

La puntuación a las propuestas de mejora que han presentado las empresas son las siguientes:

Empresa	Mejora bolsa de horas anuales	Mejora suministro dispositivos de seguridad	Ofrecimiento de rondas de vigilancia sáb, dom. Y festivos	Actualización Plan de Autoprotección del edificio	Puntuación Total propuestas de mejora
B10414837 FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL	15	20	10	10	55
B90024100 SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA Y	15	20	10	10	55

Código Seguro de verificación:QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	04/03/2021
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==	PÁGINA	3/6

QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==

PROTECCION SOCIEDAD LIMITADA					
A06072979 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX S.A.	15	20	10	10	55
A48138390 PROTECCION Y SEGURIDAD TECNICA SA	15	10	0	0	25
A04038014 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U.	15	0	10	0	25
A79267126 SECURITY WORLD SA	15	20	10	10	55
A28369395 EULEN SEGURIDAD SA	15	20	10	10	55
A41199472 CIA DE SEGURIDAD OMEGA S.A.	15	20	10	10	55

No obstante, analizada la documentación presentada, se requiere aclaración a las siguientes empresas:

1.- A la empresa FISSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SL para que manifieste su conformidad de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el referenciado proceso de licitación; el sistema de determinación del precio es a través de precios unitarios. Atendiendo a la duración del contrato, el presupuesto base de licitación es de 323.024,13 euros (IVA excluido), resultado de multiplicar la totalidad de horas del contrato, 17.173 horas, por el precio unitario de licitación de la hora de servicio (18,81 euros/hora). En el modelo de proposición económica presentado por su empresa, se ofrece un precio unitario la hora de servicio de 14,31 euros/hora (IVA excluido), que al ser multiplicado por las horas totales (17.173 horas) no produce el resultado que su empresa ofrece en el modelo de proposición económica (299.346,34 euros). Actuando de conformidad con lo establecido en el PCAP, su presupuesto debería ser de 245.745,63 euros (IVA excluido), ya que atendiendo al sistema de determinación del precio, prevalece el precio por hora de servicio. En virtud de lo

Código Seguro de verificación:QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	04/03/2021
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==	PÁGINA	4/6

QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==

expuesto, se solicita CONFORMIDAD por parte de su empresa del siguiente término: - Precio ofertado hora: 14,31 euros (IVA excluido), lo que hace que la totalidad del contrato sea de 245.745,63 euros (IVA excluido).

2.- A la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el referenciado proceso de licitación, el sistema de determinación del precio es a través de precios unitarios. Atendiendo a la duración del contrato, el presupuesto base de licitación es de 323.024,13 euros (IVA excluido), resultado de multiplicar la totalidad de horas del contrato, 17.173 horas, por el precio unitario de licitación de la hora de servicio (18,81 euros/hora). En el modelo de proposición económica presentado por su empresa, se ofrece un precio unitario la hora de servicio de 17,18 eros/hora (IVA excluido), que al ser multiplicado por las horas totales (17.173 horas) no produce el resultado que su empresa ofrece en el modelo de proposición económica (295.350,00 euros). Actuando de conformidad con lo establecido en el PCAP, su presupuesto debería ser de 295.032,14 euros (IVA excluido), ya que atendiendo al sistema de determinación del precio, prevalece el precio por hora de servicio. En virtud de lo expuesto, se solicita CONFORMIDAD por parte de su empresa del siguiente término: - Precio ofertado hora: 17,18 euros (IVA excluido), lo que hace que la totalidad del contrato sea de 295.032,14 euros (IVA excluido).

3.- A la empresa EULEN SEGURIDAD SA , de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el referenciado proceso de licitación, el sistema de determinación del precio es a través de precios unitarios. Atendiendo a la duración del contrato, el presupuesto base de licitación es de 323.024,13 euros (IVA excluido), resultado de multiplicar la totalidad de horas del contrato, 17.173 horas, por el precio unitario de licitación de la hora de servicio (18,81 euros/hora). En el modelo de proposición económica presentado por su empresa, se ofrece un precio unitario la hora de servicio de 17,53 eros/hora (IVA excluido), que al ser multiplicado por las horas totales (17.173 horas) no produce el resultado que su empresa ofrece en el modelo de proposición económica (318.769,00 euros). Actuando de conformidad con lo establecido en el PCAP, su presupuesto debería ser de 301.042,69 euros (IVA excluido), ya que atendiendo al sistema de determinación del precio, prevalece el precio por hora de servicio. En virtud de lo expuesto, se solicita CONFORMIDAD por parte de su

Código Seguro de verificación:QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	04/03/2021
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==	PÁGINA	5/6

QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==

empresa del siguiente término: - Precio ofertado hora: 17,53 euros (IVA excluido), lo que hace que la totalidad del contrato sea de 301.042,69 euros (IVA excluido).

Tras los oportunos requerimientos de aclaración o conformidad, queda pendiente para la siguiente mesa determinar la puntuación final, el análisis de las posibles bajas y la propuesta de adjudicación del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

La Presidenta de la Mesa	El Secretario de la Mesa
Fdo.: Isabel M.ª Moya Rocher	Fdo.: Carlos Manuel Sayago Albeano

Código Seguro de verificación:QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA MOYA ROCHER		FECHA	04/03/2021
	CARLOS MANUEL SAYAGO ALBEANO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==	PÁGINA	6/6

QTdbVMIOJII9uY4m7w8qaQ==